

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV /

RO

MAAN

maan.



DECRETO EXENTO Nº

6117

CAUQUENES

28 ABO 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "CAPACITACIONES INTEGRALES DEL MAULE LTDA.", RUT.: 76.782.147-6, para el giro: "CAPACITACIONES"; en calle Maipú N° 897, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de inicio de actividades del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la sociedad
 - ✓ Contrato de arriendo
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones.

D E C R E T O

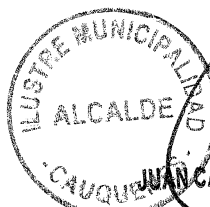
APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro "CAPACITACIONES"; a nombre de "CAPACITACIONES INTEGRALES DEL MAULE LTDA.", RUT.: 76.782.147-6, ubicada en calle Maipú N° 897, Comuna de Cauquenes. A contar del 03.01.2018, hasta el 02.01.2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes